



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2026.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del día cinco de mayo de dos mil veintiséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a Áurea Peralta González, y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas, D^a Rosa María Balbuena Gómez y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de las Juntas de Gobierno Local celebradas los días 28 de abril de 2026, ordinaria y 29 de abril de 2026, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 64/2026 P.A. 323/2023, nº 65/2026 P.A. 426/2023, nº 112/2026 P.O. 405/2023 y nº 475/2026 recurso de casación 9106/2023.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes acuerda que en la Sentencia nº 112/2026 P.O. 405/2023, de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Málaga, Plaza nº 2: Se proponga a la Asesoría Jurídica que si hay fundamentos jurídicos suficientes para interponer el correspondiente recurso, se lleve a efecto la interposición del mismo, no así en caso contrario.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contrato menor. Seguimiento Plan municipal cambio climático".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATO MENOR. SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL CAMBIO CLIMÁTICO", por la cantidad de 9.880,00 € más 2.074,80 € de IVA, a MUMA INNOVATION GROUP S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro. Contrato menor para el suministro de equipos y material de descarceración para el servicio de Bomberos de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de " SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL DE DESCARCELACIÓN PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE BENALMÁDENA", por la cantidad de 10.614 € más 2.228,94 € de IVA, a INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L., con CIF: B85885812.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1. Relación de bodas a celebrar el día 8 de mayo de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Benalmádena.

La Junta queda enterada.

6º.- Asuntos urgentes.

6.1.- Aprobación de la declaración de desierto del contrato menor con el objeto de "Reparación sistema de climatización centros de trabajo municipales donde no funciona: Casa de la Cultura, Parque Innov@, Centro de Servicios Sociales, Centro de mayores "Silvestre González" y Servicios Operativos".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Declarar desierto el citado procedimiento de licitación del Expediente nº 2026/22296R de contrato menor para *REPARACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES DONDE NO FUNCIONA: CASA DE LA CULTURA, PARQUE INNOV@, CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES, CENTRO DE MAYORES "SILVESTRE GONZÁLEZ" Y SERVICIOS OPERATIVOS.*

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención Municipal para la anulación de la retención de crédito efectuada con el RC 12026000009301, de fecha 14/04/2026, por importe de 18.148,79€.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

6.2.- Aprobación de la declaración de desierto del contrato menor con el objeto de “Contrato menor para la adquisición del material fungible sociosanitario para la formación teórico-práctica necesario para el correcto desarrollo del Programa de Empleo y Formación “Benalmádena Acompaña” Expte: 2025/29/46/PED1/0171 (Proyecto 25241007)”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Declarar desierto el citado procedimiento de licitación del expediente nº 2026/10236Q, de contrato menor para la adquisición del material fungible sociosanitario para la formación teórico-práctica necesario para el correcto desarrollo del Programa de Empleo y Formación “Benalmádena Acompaña” Expte: 2025/29/46/PED1/0171 (Proyecto 25241007).

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención Municipal para la anulación de la retención de crédito efectuada con el RC 12026000003116, de fecha 05/03/2026, por importe de 18.148,79€.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6.3.- Aprobación de la declaración de desistimiento del contrato menor con el objeto de “Adquisición de material inventariable para el Centro Municipal de Formación “Benalforma”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Declarar desistimiento para el citado procedimiento de licitación del expediente nº 2026/3323R, de adquisición de material inventariable para el Centro Municipal de Formación “Benalforma” de la Delegación de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Benalmádena.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo a la Intervención Municipal para la anulación de las retenciones de crédito efectuadas con el RC 12026000002116 (7.500€), 12026000002117 (1.500€), 12026000002118 (3.000€) de fecha 13/02/2026, por importe total de 12.000€.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6.4.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Contrato menor para adquisición de material de papelería necesario para el correcto desarrollo de los programas de empleo y formación, concedidos en resolución, de fecha 22/12/2025”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “CONTRATO MENOR PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CONCEDIDOS EN RESOLUCIÓN, DE FECHA 22/12/2025”, por la cantidad: Descuento a precios unitarios del 50 % sobre un presupuesto máximo de 10.330,58 € más 2.169,42 € correspondientes a IVA = 12.500,00 €, a MIGUEL SANTIAGO GIL.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6.5.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “adquisición de los uniformes y calzado de seguridad para alumnado-trabajador y personal docente, necesario para el correcto desarrollo de los programas de empleo y formación, concedidos en resolución, de fecha 22/12/2025”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “ADQUISICIÓN DE LOS UNIFORMES Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA ALUMNADO-TRABAJADOR Y PERSONAL DOCENTE, NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CONCEDIDOS EN RESOLUCIÓN, DE FECHA 22/12/2025”, por la cantidad: Descuento a precios unitarios del 21 % sobre un presupuesto máximo de 14.876,03 € más 3.123,97 € correspondientes a IVA = 18.000,00 €, a UNIFORMES BAHIA, S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6.6.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Contrato menor para adquisición de los manuales didácticos necesarios para el correcto desarrollo de los programas de empleo y formación, concedidos en resolución, de fecha 22/12/2025”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “ADQUISICIÓN DE LOS MANUALES DIDÁCTICOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CONCEDIDOS EN RESOLUCIÓN, DE FECHA 22/12/2025”, por la cantidad de 8.484,81 € más 339,40 € de IVA, a ORBE FORMACIÓN TECNOLOGIA Y DISTRIBUCION S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.